



Datos de publicación

Referencia de publicación: 2023-0000000039
Esta información es una prórroga / modificación del expediente asociado a la publicación 2022-0000000170

Objeto del Contrato

Perfil de Contratante: Canal Sur Radio y Televisión, S.A.
NIF: A41248899
Tipo de poder adjudicador: Comunidad Autónoma
Dirección: Avenida José de Gálvez, nº 1 - Sevilla Andalucía España
Provincia de Tramitación:
Tipo de contrato: Servicios
Denominación del contrato: CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN DE EXCLUSIVA, DE UNA EMPRESA COMISIONISTA QUE REALICE LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS DE LAS EMISORAS DE RADIO, LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS A EMITIR EN LAS DESCONEXIONES PROVINCIALES DE TELEVISIÓN, DE LA
Lugar de ejecución: Andalucía (ES61)
Número de expediente: EC/2-004/20
División por lotes: No
Clasificación CPV

79340000 - Servicios de publicidad y de marketing.
79341000 - Servicios de publicidad.
79341100 - Servicios de consultoría en publicidad.
79341200 - Servicios de gestión publicitaria.
79341400 - Servicios de campañas de publicidad.

Descripción: CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN DE EXCLUSIVA, DE UNA EMPRESA COMISIONISTA QUE REALICE LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS DE LAS EMISORAS DE RADIO, LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS A EMITIR EN LAS DESCONEXIONES PROVINCIALES DE TELEVISIÓN, DE LAS MARCAS Y/O PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN CUYOS DERECHOS Y PROPIEDAD INTELLECTUAL CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD CSRTV, EN LOS EVENTOS Y SOPORTES DE COM ORG POR CSRTV Y LA COMERCIALIZACION DE TODOS LOS SOPORTES Y MEDIOS DIGITALES DE CANALSUR.ES

Tramitación y procedimiento de adjudicación

Procedimiento: Abierto
Tramitación: Ordinario

Presupuesto base de licitación

- 1 -

Código Seguro de verificación: vG6EF5yzk488RrWCWFdYKzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/verifirmapdc/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	S4111001F	SELLO DE TIEMPO	12/01/2023 09:58:52
ID. FIRMA	afirma5exp.chap.junta-andalucia.es	vG6EF5yzk488RrWCWFdYKzJLYdAU3n8j	PÁGINA 1 / 4
 vG6EF5yzk488RrWCWFdYKzJLYdAU3n8j			



Importe total (con IVA): 1.439.900,00 €
Importe neto: 1.190.000,00 €
Valor estimado: 2.618.000,00 €
Notas:

Sujeto a regulación armonizada

Contrato susceptible de Recurso especial

Formalización del contrato

Fecha de adjudicación: 13 / 08 / 2020
Fecha de la formalización: 25 / 09 / 2020
Duración del contrato: 1 Año
Número de contrato: 2158-01/20
NIF: A-91483545
Adjudicatario: GUADALMEDIA PUBLICIDAD, S.A.
Importe neto de adjudicación: 1.190.000,00 €
Importe total de adjudicación: 1.439.900,00 €
Nº de licitadores presentados: 2

Prorrogas del contrato

Número de la prórroga: EC/2-004/20.1
Título: PRORROGA DE CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN DE EXCLUSIVA, DE UNA EMPRESA COMISIONISTA QUE REALICE LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS DE LAS EMISORAS DE RADIO, LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS A EMITIR EN LAS DESCONEXIONES PROVINCIALES DE TELEVISIÓN, PRORROGA DE CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN DE EXCLUSIVA, DE UNA EMPRESA COMISIONISTA QUE REALICE LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS DE LAS EMISORAS DE RADIO, LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS A EMITIR EN LAS DESCONEXIONES PROVINCIALES DE TELEVISIÓN, DE LAS MARCAS Y/O PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN CUYOS DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD CSRTV, EN LOS EVENTOS Y SOPORTES DE COM ORG POR CSRTV Y LA COMERCIALIZACION DE TODOS LOS SOPORTES Y MEDIOS DIGE CANALSUR.ES

Descripción:

Importe total de la prórroga (impuestos incluidos): 1,00 €
Importe neto de la prórroga (impuestos no incluidos): 1,00 €

- 2 -

Código Seguro de verificación: vG6EF5yzk488RrWCWFdYKzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/verifirmapdc/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	S4111001F	SELLO DE TIEMPO	12/01/2023 09:58:52
ID. FIRMA	afirma5exp.chap.junta-andalucia.es	vG6EF5yzk488RrWCWFdYKzJLYdAU3n8j	PÁGINA 2 / 4
 vG6EF5yzk488RrWCWFdYKzJLYdAU3n8j			



Importe total tras la prórroga (impuestos incluidos): 1,00 €
Importe neto tras la prórroga (impuestos no incluidos): 1,00 €
Duración de la prórroga: 1 años
Observaciones del plazo: EL IMPORTE ES EL INDICADO EN LA RESOLUCION DE PRORROGA

Número de la prórroga: EC/2-004/20.2
Título: 2ºPRORROGA DE CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN DE EXCLUSIVA, DE UNA EMPRESA COMISIONISTA QUE REALICE LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS DE LAS EMISORAS DE RADIO, LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS A EMITIR EN LAS DESCONEXIONES PROVINCIALES DE TELEVISIÓN

Descripción: 2ºPRORROGA DE CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN DE EXCLUSIVA, DE UNA EMPRESA COMISIONISTA QUE REALICE LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS DE LAS EMISORAS DE RADIO, LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS A EMITIR EN LAS DESCONEXIONES PROVINCIALES DE TELEVISIÓN, DE LAS MARCAS Y/O PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN CUYOS DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD CSRTV, EN LOS EVENTOS Y SOPORTES DE COM ORG POR CSRTV Y LA COMERCIALIZACION DE TODOS LOS SOPORTES Y MEDIOS DIGE CANALSUR.ES

Importe total de la prórroga (impuestos incluidos): 1,00 €
Importe neto de la prórroga (impuestos no incluidos): 1,00 €
Importe total tras la prórroga (impuestos incluidos): 1,00 €
Importe neto tras la prórroga (impuestos no incluidos): 1,00 €
Duración de la prórroga: 1 años
Observaciones del plazo:

Modificaciones del contrato

Referencia en Diarios Oficiales

DOUE nº S 050 del año 2020 , página (Envío: 09 / 03 / 2020 , Publicación: 11 / 03 / 2020).
Referencia: 2020/S 050-118762
DOUE nº S 212 del año 2020 , página (Envío: 27 / 10 / 2020 , Publicación: 30 / 10 / 2020).
Referencia: 2020/S 212-519178

Documentos Adjuntos

Documentos sobre la formalización

Código Seguro de verificación: vG6EF5yzk488RrWCWFdYKzJLYdAU3n8 j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/verifirmapdc/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	S4111001F	SELLO DE TIEMPO	12/01/2023 09:58:52
ID. FIRMA	afirma5exp.chap.junta-andalucia.es	vG6EF5yzk488RrWCWFdYKzJLYdAU3n8 j	PÁGINA 3 / 4
 vG6EF5yzk488RrWCWFdYKzJLYdAU3n8 j			



Información Adicional

Documentación relativa al número de licitadores participantes en el procedimiento

Documentación relativa a las subcontrataciones que se realicen

Documentación relativa a las revisiones de precio / cesión del contrato

Documentación relativa a la resolución del contrato / declaración de nulidad

Documentación relativa a las prórrogas / modificaciones del contrato

RESOLUCION (EC200420_2 16 DICIEMBRE PRORROGA(F).pdf)
(SHA-256: 8e9dbb51c0a2256919eb85ba7a8c1d825c9b8ca58f070db237c666fbd55f49cd)

EXTRACTO ACTA (EXTRACTO ACTA 23_12_21 EC200421_1.pdf)
(SHA-256: 831b1b34779bc66e87f0257c0d4465f817429094b30b90584b7828ba478b5694)

RESOLUCION DE PRORROGA (RESOLUCION.pdf)
(SHA-256: 75617af6161ede35b3f683450edc97494f8395daba3ed7c4a6cace58191757d6)

EXTRACTO ACTA 16.12.22 (EXTRACTO ACTA 16.12.22 EC200420.2.pdf)
(SHA-256: 6978ce93f22f74761128427797f43267d3b35a855f212f843dfcc06707e32add)

Publicaciones relacionadas

- 2020-0000028649
- 2020-0000029584
- 2020-0000037405
- 2020-0000041164
- 2020-0000044187
- 2020-0000044773
- 2020-0000060620
- 2020-0000074061

Código Seguro de verificación: vG6EF5yzk488RrWCWFdYKzJLYdAU3n8 j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/verifirmapdc/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	S4111001F		SELLO DE TIEMPO	12/01/2023 09:58:52
ID. FIRMA	afirma5exp.chap.junta-andalucia.es	vG6EF5yzk488RrWCWFdYKzJLYdAU3n8 j	PÁGINA	4 / 4
 vG6EF5yzk488RrWCWFdYKzJLYdAU3n8 j				